



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Expediente de investigación de bienes

Aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 9 de mayo de 2014, el inicio del expediente de investigación sobre la finca urbana sita en la c/ Ángel García Manero, 22-A, con referencia catastral 6155604VM8365N0001OD, a efectos de determinar la titularidad correcta de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del anuncio del Boletín en el tablón de anuncios municipal, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

En Hontoria del Pinar, a 14 de mayo de 2014.

El Alcalde,
Francisco Javier Mateo Olalla